



Comisión de Salud LXVII/CS/57

Chihuahua, Chih., 08 de julio de 2024

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVII/0016/2022 P.C., aprobado a los 04 días del mes de octubre del año 2022**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Benito Juárez** ubicada en Mezanine, del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **09 de julio** del año en curso, **a las 13:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/86871967019?pwd=buiEa7vskD32wbKw854kGai76zvO72.1>

ID de reunión: **868 7196 7019**

Código de acceso: **217050**

ATENTAMENTE


DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS
PRESIDENTA


DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA
SECRETARIO

GAOR/FMGR



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.

C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Representante de MC.

C.c.p. Diputadas y Diputados, Integrantes de los Grupos Parlamentarios de MORENA, PAN, así como el Dip. Omar Bazán Flores, del PRI, como iniciadores de las iniciativas que fueron objeto de estudio en las Mesas Técnicas en Materia de Salud Mental (Asuntos 1334, 1904, 2122, 2189, 2227, 2238, 2286, 2589, 2597).

C.c.p. Diputadas y Diputados, Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, Iniciadores (Asuntos 2326, 1013, 2798).

C.c.p. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Integrante del Grupo Parlamentario del PRI, Iniciadora (Asunto 2720).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Salud
LXVII/CS/57

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión anterior.

- IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen, que recaen a los asuntos:
 1. **En materia de salud mental**, correspondiente a las iniciativas 1334, 1904, 2122, 2189, 2227, 2238, 2286, 2589 y 2597, mismas que fueron objeto de consulta en el Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de Colaboración Activa de Personas con Discapacidad para la elaboración de la Legislación 2024.

 2. **Asunto 2326.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Prevención del Suicidio para el Estado de Chihuahua.
Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Salud LXVII/CS/57

3. **Asunto 1013.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Protección al Parto Humanizado y Maternidad Digna del Estado de Chihuahua.
Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del sentido del proyecto de Dictamen correspondiente a las siguientes iniciativas:

1. **Asunto 2720.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de las Leyes Estatal de Salud, y de Atención a las Adicciones, en materia de prevención y atención de adicciones.
Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)
2. **Asunto 2798.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción VIII, del artículo 28 de la Ley Estatal de Salud, con el objetivo de facultar al Consejo de la materia, para implementar programas de prevención y atención a la violencia, acoso y hostigamiento, hacia los estudiantes y personal médico residente.
Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

VI.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chih., a 9 de julio de 2024.